

|   |                                 |  |
|---|---------------------------------|--|
|  | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b> | Código: IDPAC-CE-FT-01<br>Versión: 03<br>Páginas 1 de 7<br>Fecha: 12/04/2021 |
|   | <b>ACTA DE REUNIÓN</b>          |  |

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

| Acta No. | Hora inicio |    | Hora finalización |    | Fecha |     |      | Tipo de reunión |                |
|----------|-------------|----|-------------------|----|-------|-----|------|-----------------|----------------|
|          |             |    |                   |    | Día   | Mes | Año  | Ordinaria       | Extraordinaria |
|          | 8:00        | am | 10:20             | am | 23    | 02  | 2023 | X               |                |
|          |             | pm |                   | pm |       |     |      |                 |                |

**Lugar:** Parque Cantarana - Usme

**Proceso:** Promoción para la participación

**Convoca:** Marcela Cárdenas Álvarez

**Cargo:** Articuladora Local Usme - IDPAC

**Objetivo de la reunión:** Revisar estrategias de trabajo para el 2023

**2. Participantes**

| Nombres y apellidos            | Cargo | Firma |
|--------------------------------|-------|-------|
| Se anexa listado de asistencia |       |       |

**3. Orden del día**

- Verificación del Quorum
- Presentación CLIP- Sistema Distrital de Participación -IDPAC
- Presentación de procesos Críticos en la localidad – Comprensión Territorial SDS
- Hoja de ruta y estrategias de participación en Usme
- Directorio y portafolio de servicios
- Pacto San Pedro Usme

**4. Elaborado por (nombre):**

Marcela Cárdenas Álvarez

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Promoción para la participación

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Subdirección de promoción para la participación

| Fecha | Día | Mes | Año  | Hora |    |
|-------|-----|-----|------|------|----|
|       | 23  | 03  | 2023 | 8:00 | am |

**7. Desarrollo de la reunión:**

Se inicia la reunión de la CLIP correspondiente al mes de febrero, por ser la primera reunión del año se inicia con la presentación de los referentes de participación de los diferentes sectores

**2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN.**

Se realiza por parte de la articuladora local la presentación donde se aborda en términos generales la normatividad, antecedentes, sistema distrital de participación y algunos conceptos clave para conocer y entender el propósito de este espacio



### Normatividad distrital del derecho a la participación: Decreto 503 de 2011- Antecedentes

#### ANTECEDENTES

• Artículo 2º de la Constitución Política establece facilitar la participación de todas y todos en las decisiones que las/os afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación

• El Acuerdo Distrital 257 de 2006, convoca a la Administración Distrital a promover la participación ciudadana en cada una de las etapas de la gestión pública

• Asimismo, asigna al Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia la misión de velar por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los/as ciudadanos/as y las organizaciones sociales

### Participación Ciudadana – Conceptos clave

#### ¿Cómo se define la participación ciudadana?

El derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales.

#### ¿Para qué se ejerce la participación?

Para desarrollar y ejercer la capacidad de gestión, movilización, incidencia, control social en los procesos de planeación, implementación, evaluación de las políticas públicas y en la resolución de los problemas sociales.

#### OBJETIVO

Promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de formulación, decisión, ejecución, seguimiento, evaluación y control social de las políticas públicas, Plan Distrital de Desarrollo, Planes Locales de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer la cultura democrática
- Articular, fomentar y fortalecer las instancias y mecanismos de participación en los ámbitos distrital y local
- Promover y fortalecer las organizaciones y redes sociales
- Fortalecer técnica, conceptual metodológica y presupuestalmente a las entidades articuladas en la política de participación distrital y local
- Adoptar estrategias, procesos y procedimientos de gestión pública participativa de carácter integral y territorial e incluyente

### Decreto 448 del 2007 – Sistema Distrital de Participación

#### ¿QUÉ ES?

Un mecanismo de articulación entre la administración distrital, las instancias de participación, las organizaciones sociales y comunitarias y redes, asociaciones, alianzas - temporales y permanentes, con el fin de garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas del Distrito Capital de Bogotá.

#### ESTRUCTURA DEL SISTEMA DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **RELACIONES:** Información y comunicación, Formación, Investigación y Movilización.
- **COMPONENTES:** Los actores sociales y sus organizaciones, las entidades públicas y privadas articuladas a los procesos de participación y, los espacios de interlocución entre la ciudadanía y el gobierno distrital



### Autoridades Responsables

- El Concejo de Bogotá
- b. El Alcalde(sa) Mayor
- c. El Consejo de Gobierno Distrital.
- d. La Secretaría de Gobierno del Distrito Capital
- e. El Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.
- Las secretarías de despacho y demás entidades u organismos



### ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE LOS ACTORES INSTITUCIONALES Y SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN

- **COMISIÓN INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN – CIP- A NIVEL DISTRITAL**
- **Comisiones Locales Intersectoriales de Participación – CLIP- A NIVEL LOCAL**



### DIRECCION, COORDINACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION

La Comisión Intersectorial de Participación (CIP), tendrá la responsabilidad de coordinar y controlar la implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública Distrital de Participación.



### Subsistema Local de Participación Ciudadana

#### SUBSISTEMA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

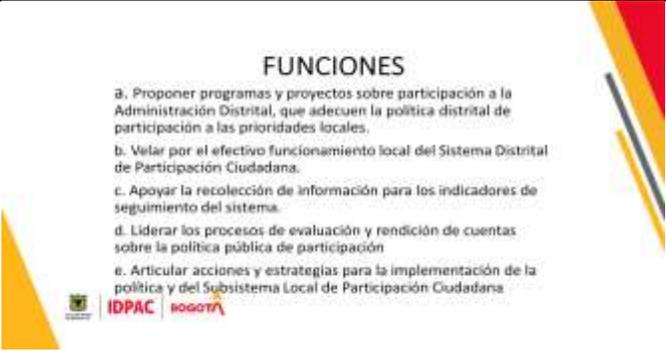
- a. La Junta Administradora Local.
- b. El Alcalde Local.
- c. El Consejo Local de Gobierno.
- d. La Comisión Local Intersectorial de Participación



#### COMISIÓN LOCAL INTERSECTORIAL DE PARTICIPACIÓN -CLIP-

En el nivel local se conformarán comisiones locales intersectoriales de participación con delegados o delegadas de los sectores administrativos. Los delegados o delegadas deben ser los gestores de participación de las entidades que conforman cada sector o los funcionarios/as que hagan sus veces.





Para concluir la presentación se mencionan los grandes procesos que se van a desarrollar desde IDPAC para el 2023

1. Continuación del proceso a la reforma de política pública de participación
2. Presupuestos participativos 2023
3. Encuentro Distrital de la CLIP
4. Semana de la participación

**3. PRESENTACIÓN PROCESOS CRITICOS DE LA LOCALIDAD – COMPRENSIÓN TERRITORIAL**

En el mes de diciembre del 2022 se empezó a revisar las estrategias que podrían ser pertinentes para llegar de manera articulada y con incidencia a los territorios y establecer a partir de ahí una hoja de ruta para el trabajo en el 2023, cuando se hacía revisión se dialogó sobre la importancia de conocer la necesidades de la comunidad y los diferentes diagnósticos realizados, se propuso revisar el ejercicio que lideró secretaria de salud dónde se integran los diagnósticos de todas las entidades e identifican los procesos críticos de comprensión territorial

Para entender un poco más el trabajo realizado por secretaria de salud y conocer las problemáticas identificadas la profesional Claudia Sarmiento coordinadora de la estrategia nos realiza la siguiente exposición:

A continuación algunas diapositivas, la Ppt completa se enviará por correo y por whatsapp



PROCESOS CRITICOS DE LA LOCALIDAD DE USME:



Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA E HÍDRICA



|               | F.C. Determinantes   | F.C. Condicionales  |
|---------------|--|---|
| Uso del suelo | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Uso extensivo de cultivos para generación de residuos sólidos (residuos de generación industrial, agropecuaria y otros materiales, como plásticos y otros materiales, plásticos).</li> <li>2. Quemas de basuras en zonas agrícolas.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de ríos, quebradas y arroyos.</li> <li>2. Presencia de ríos, quebradas y arroyos con contaminación por residuos sólidos y otros tipos de residuos.</li> <li>3. Presencia de ríos, quebradas y arroyos con contaminación por residuos sólidos, agropecuarios y otros tipos de residuos.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA E HÍDRICA



|   | F.C. Determinantes  | F.C. Condicionales  |
|---|---|---|
| Rehabilitación de la oferta institucional pública y privada ubicada en la Seta de asfalto, a servicios públicos y sociales, generación de alternativas económicas y de vivienda | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de oferta de servicios de salud para la población ubicada al margen construido.</li> <li>2. Ausencia de servicios de salud (dentista) en el territorio y dificultades de acceso a los servicios, ubicados en zonas rurales.</li> <li>3. Baja disponibilidad de equipamiento de diagnóstico y cuidado.</li> <li>4. Disponibilidad de atención médica alternativa (para algunas enfermedades) que no garantiza la protección del campesinado.</li> <li>5. Ausencia de una vivienda.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de servicios e de servicios.</li> <li>2. Carencia.</li> <li>3. Factores socioeconómicos y de pobreza.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA E HÍDRICA



|                                   | F.C. Determinantes  | F.C. Condicionales   |
|-----------------------------------|---|--|
| Cuidado de la vida y salud social | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducción de acceso a centros de salud y servicios.</li> <li>2. Reducción de acceso a centros de salud.</li> <li>3. Trabajo informal.</li> <li>4. Carencia y falta de acceso de cuidado.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Disponibilidad de recursos.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE INTERFASE URBANO - RURAL



|               | F.C. Determinantes   | F.C. Condicionales   |
|---------------|--|--|
| Uso del suelo | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de urbanización que deteriora la oferta pública y privada de agua.</li> <li>2. Ausencia de centros que impacten las actividades generadas (comerciales, recreativas, etc.).</li> <li>3. Falta de planificación y ordenamiento de la zona, presencia de basuras, manejo inadecuado de residuos sólidos e líquidos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Baja disponibilidad de servicios para la población y falta de conectividad del medio urbano-rural.</li> <li>2. Generación de residuos y falta de recolección e implementación de tecnologías agropecuarias.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE INTERFASE URBANO - RURAL



|   | F.C. Determinantes  | F.C. Condicionales  |
|---|---|---|
| Conducta entre habitantes vecinos víctimas de conflicto armado y población rural-urbana | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presencia de violencia social.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estado de inseguridad ciudadana.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE ASENTAMIENTOS INFORMALES



|               | F.C. Determinantes   | F.C. Condicionales   |
|---------------|--|--|
| Uso del suelo | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de edificios de alta densidad en zonas no destinadas para ello.</li> <li>2. Construcción de edificios de alta densidad en zonas de riesgo de inundación.</li> <li>3. Falta de planificación y ordenamiento de la zona, presencia de basuras, manejo inadecuado de residuos sólidos e líquidos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de edificios de alta densidad en zonas no destinadas para ello.</li> <li>2. Construcción de edificios de alta densidad en zonas de riesgo de inundación.</li> <li>3. Falta de planificación y ordenamiento de la zona, presencia de basuras, manejo inadecuado de residuos sólidos e líquidos.</li> </ol> |

Priorización localidad Usme

### TERRITORIO DE CONFLUENCIA Y COMERCIO



|   | F.C. Determinantes   | F.C. Condicionales   |
|---|--|--|
| Reducción de la capacidad institucional - Uso y explotación del suelo urbano, porque reduce, incrementa, destruye, o genera un impacto ambiental y riesgo de afectación en salud de la población que habita el territorio | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de edificios de alta densidad en zonas no destinadas para ello.</li> <li>2. Construcción de edificios de alta densidad en zonas de riesgo de inundación.</li> <li>3. Falta de planificación y ordenamiento de la zona, presencia de basuras, manejo inadecuado de residuos sólidos e líquidos.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ausencia de Construcción institucional.</li> </ol> |

|   |   |  |
|---|---|--|
|  | <b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b><br><b>ACTA DE REUNIÓN</b> | Código: IDPAC-CE-FT-01<br>Versión: 03<br>Páginas 6 de 7<br>Fecha: 12/04/2021 |
|---|---|--|

#### 4. HOJA DE RUTA Y ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN USME

Teniendo en cuenta la exposición de secretaría de salud

Se ratifican algunos criterios de la hoja de ruta

1. En el plan de acción que se construirá en la CLIP de Marzo se tendrá como base la comprensión territorial que realiza Secretaría de Salud
2. Se debe tener actualizado el directorio de instancias
3. Construir un Portafolio de servicios de la localidad de Usme
4. Estrategias en la cuales en este momento se esta llegando a los territorios: Contrato social, recorridos y pactos

Con la anterior información se diseñará una propuesta de plan de acción y se construirá de manera colectiva en la CLIP de Marzo

#### 5. DIRECTORIO DE INSTANCIAS

Se comparte con los participantes de la CLIP el formato del directorio con la clasificación de Instancias de coordinación, instancias mixtas y autónomas y se comparte un link para que cada uno actualicé la información y de manera conjunta entre IDPAC y Alcaldía Local se complementará la información

[https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/person/lmcardenas\\_participacionbogota\\_gov\\_co/EVYPmGodAbFGIk0kAyVXkDAByDVOu6d1reBk-VCoQa8BjA?e=cQZbHg](https://participacionbogota-my.sharepoint.com/:x/g/person/lmcardenas_participacionbogota_gov_co/EVYPmGodAbFGIk0kAyVXkDAByDVOu6d1reBk-VCoQa8BjA?e=cQZbHg)

#### PORTAFOLIO DE SERVICIOS

En articulación con la UAT se solicita que envíe cada entidad su portafolio de servicios y entre la secretaría técnica de la CLIP y de la UAT nos encargamos de realizar la consolidación de la información

#### 6. PACTO SAN PEDRO USME

El profesional Jorge Oyola se presenta y socializa el pacto San Pedro hay compromisos por parte de las entidades que aún no se han cumplido por lo que concerta reuniones para revisarlos, recolectar la información y hacer acuerdos

Se termina la reunión a las 10. 20am aproximadamente

Se realizan los compromisos descritos a continuación y se sugiere que la CLIP pueda durar un poco más para avanzar en la agenda y propuestas

*Continúa...*

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Para la siguiente Clip tener claridad de los siguientes temas:

Instancias y sus planes de acción

Cómo se acompañan o visibilizan las JAC en los procesos de participación en la localidad

Nota: La CLIP se realizará los cuarto jueves de cada mes a las 8:00am en el parque Cantarana

### 9. Responsabilidades y compromisos

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------------------|
|     |                        |                      |                             |                       |
|     |                        |                      |                             |                       |
|     |                        |                      |                             |                       |
|     |                        |                      |                             |                       |
|     |                        |                      |                             |                       |
|     |                        |                      |                             |                       |

### 10. Cierre de la reunión

| Presidente Comité       |  | Secretario Técnico Comité   |  |
|-------------------------|--|---|--|
| Nombre                  |  | Nombre: Marcela Cárdenas Álvarez  |  |
| Cargo o No. de Contrato |  | Cargo o No. de Contrato: Articuladora Local de Usme   |  |
| Firma _____             |  | <br>Firma _____ |  |

ASISTENCIA A REUNIONES INSTITUCIONALES Y/O INTERINSTITUCIONALES

|        |                        |                       |                           |
|--------|------------------------|-----------------------|---------------------------|
| TEMA:  | CLIP USME-FEBRERO      | CONFERENCISTA:        | Marcela Cardenas Alvarez. |
| FECHA: | 23 de febrero del 2023 | LUGAR DE REALIZACIÓN: | Salon- Parque Cantarana   |

| ÍTEM | ENTIDAD                       | DEPENDENCIA         | NOMBRES Y APELLIDOS              | CARGO                            | TELÉFONO FIJO / EXTENSIÓN | TELEFONO CELULAR | E-MAIL                                | FIRMA   |
|------|-------------------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------------------|---------------------------|------------------|---------------------------------------|---------|
| 1    | IDPAC                         | SPP                 | Liliana Marcela Cardenas Alvarez | Articuladora local               | 3134552595                | —                | lincardenas@participacion.gov.co      | [Firma] |
| 2    | SDP                           | OPDC                | Daniela Velasco                  | Contratista                      | 3208242395                | —                | danielavelasco20@gmail.com            | [Firma] |
| 3    | SDSCJ                         | Territorial         | Johann Mauricio Rojas Ruiz       | Gestor                           | 3119403371                | —                | mrojas.johannmauricio@gmail.com       | [Firma] |
| 4    | SDMOV                         | OGS                 | Gabriel Martínez Molina          | Gestor Local                     | 3412846288                | —                | clusme@gmail.com                      | [Firma] |
| 5    | SDIS                          | Familia             | Maurice Y Rojas                  | Instructor                       | 3053490177                | —                | mrojasd@sd.is.gov.co                  | [Firma] |
| 6    | SDS-                          | SETPYSC             | Claudia Sarmiento Arevalo        | coordinadora salud USME          | 3013132051                | —                | emsarmiento@saludcapital.gov.co       | [Firma] |
| 7    | SDS- SETPYSC                  | SETPYSC             | Maria Angélica Quintero Peña     | Profesional U. Coordinación USME | 3142419876                | —                | marquintero@saludcapital.gov.co       | [Firma] |
| 8    | SDS-SGTPYSC                   | SGTPYSC             | Jenny Andrea González Reina      | Prof. Esp. USME                  | 3014969156                | —                | ja.gonzalez@saludcapital.gov.co       | [Firma] |
| 9    | Secretaría Distrital de Salud | OPSATYT             | Sonia Rocío Escobar Rodríguez    | Profesional Universitaria        | 3108814016                | —                | sr.escobaro@saludcapital.gov.co       | [Firma] |
| 10   | Secretaría General            | Subdirección de IVC | Edgar Hitacheco Vargas           | Subdirector Técnico              | 3008092824                | —                | ehpacheco@ekadlabog.gov.co            | [Firma] |
| 11   | SDDE                          | Despacho            | Edgar H. Alfonso Vargas          | Referente                        | 3012856497                | —                | lauda11029@gmail.com                  | [Firma] |
| 12   | FDU-2111111111                | Participación       | Yefferson David Cabrera          | APOYO                            | 3013826841                | —                | yefferson.cabrera@gob.bogota.gov.co   | [Firma] |
| 13   | Sub red Sur                   | Gestión Políticas   | Lorena Perdomo Moreno            | Gestora Política                 | 3114685619                | —                | lperdomomomo@gmail.com                | [Firma] |
| 14   | FDU-PARTICIPACION             | PARTICIPACION       | DEZLY ASTRID COLBERTO GARCIA     | LIDER PARTICIPACION              | 3005114977                | " "              | daly.astrid@gob.bogota.gov.co         | [Firma] |
| 15   | SDMujer                       | CIOM USME           | ISABEL PINEDA A.                 | REFERENTE                        | 3193877343                | —                | ipineda@sdmujer.gov.co                | [Firma] |
| 16   | DLE                           | SED                 | Carlos León Corredor             | Profesional                      | 3204166354                | —                | carlos.leon66@educacion.gov.co        | [Firma] |
| 17   | SDIS                          | Sub. Local          | Linda Sofia Baquero f.           | Agente Territorial               | 3103676974                | —                | lbaquero@sd.is.gov.co                 | [Firma] |
| 18   | IDPAC                         | SPP                 | Natalia García Arias             | Referente usme                   | 3155061632                | —                | natalegarcia06@hotmail.com            | [Firma] |
| 19   | SDHT                          | SPRC                | Miguel Saavedra Duvaran          | contratista                      | 3163490223                | —                | miquel.saavedra@habilitabogota.gov.co | [Firma] |
| 20   | IDPAC                         | SPP-FACTOS          | Jorge Dimando Quiroz Pizarro     | Contratista                      | 3226990501                | —                | jorgequiroz@participacion.gov.co      | [Firma] |
| 21   |                               |                     |                                  |                                  |                           |                  |                                       |         |
| 22   |                               |                     |                                  |                                  |                           |                  |                                       |         |